

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CUATROASSE S.A." CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle José Villalengua OE4-81 y Av. América, siendo las 10:15 horas se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CUATROASSE S.A.", y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 12 de marzo del 2018

ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:

El MEM.LAF. Ernesto Guerra González, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 5% del Capital Social.

La Eco. María de Lourdes Guerra González, propietaria de novecientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 45% del Capital Social.

La Arq. Carolina Guerra González, propietaria de novecientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 45% del Capital Social.

La Srta. Andrea Guerra González, propietaria de cien acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 5% del Capital Social.

El Total de Acciones de la Compañía es 2.000,00 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Luego de comprobar la asistencia de los accionistas, se verifica la concurrencia del total del capital pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

Preside la junta el señor Ernesto Guerra Mendoza, presidente de la compañía, y como secretaria la Eco. María de Lourdes Guerra González, Gerente General. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la secretaria informa que se encuentra el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual existe el quórum reglamentario y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la misma que fue enviada el 12 de marzo del dos mil dieciocho vía email y confirmada su recepción por todos los accionistas, que se agrega a la presente acta.

La secretaria cumple la disposición y lee:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUATROASSE S.A.

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 235 de Ley de Compañías y la contemplada en el artículo décimo octavo del estatuto social vigente, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía "CUATROASSE S.A." a la sesión de Junta General Ordinaria que se realizará del día jueves 29 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle José de Villalengua OE4-81 y Av. América sector Granda Centeno de Quito, Distrito Metropolitano, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre al informe de Gerente General del período 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del período 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades 2017.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, y los informes de Gerente General y Comisario están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito DM, 12 de marzo de 2018 **Atentamente, Sr. Ernesto Guerra Mendoza Presidente de la Compañía**

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERÍODO 2017

La Gerente General Eco. María de Lourdes Guerra González, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe, la Arq. Carolina Guerra eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente General; el MEM.LAF. Ernesto Guerra González apoya la moción. El presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de la Gerente General con el voto salvado de los administradores.**

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO 2017

Por disposición del señor Presidente, la señora CPA. Rosa Escobar de Brito, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. El Presidente de la compañía solicita a los señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento. El MEM.LAF. Ernesto Guerra González mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. La Arq. Carolina Guerra González manifiesta que apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2017, se aprueban por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2017

El Comisario Ing. Jorge Vinicio Mesías Martínez, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe, la Arq. Carolina Guerra González eleva la moción que se apruebe el informe de comisario; el MEN.LAF. Ernesto Guerra González apoya la moción. El presidente dispone se tome la votación con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Comisario con el voto salvado los administradores.**

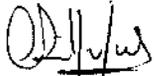
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2017.

A continuación, aprobado los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se procedió a analizar la situación de la Empresa en razón de las pérdidas producidas durante el ejercicio económico 2017, resolviendo considerar en una próxima reunión de accionistas, la recomendación emitida por la Gerencia General de proceder con la liquidación de CUATRASSE S. A.

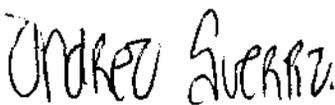
No habiendo más puntos que tratar, el presidente de la compañía declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por parte de secretaria se la aprueba por unanimidad, para constancia los asistentes firman el acta en cinco ejemplares de igual tenor y valor. Siendo la 12:15 horas el presidente levanta la sesión.



ERNESTO ANDRES GUERRA GONZALEZ
C.I.070269064-5
ACCIONISTA 5%



CAROLINA DEL ROCIO GUERRA GONZALEZ
C.I.171543355-1
ACCIONISTA 45%



ANDREA ESTEFANIA GUERRA GONZALEZ
C.I. 171543353-6
ACCIONISTA 5%



MARIA DE LOURDES GUERRA GONZALEZ
C.I. 171543354-4
ACCIONISTA 45%



ERNESTO ENRIQUE GUERRA MENDOZA
PRESIDENTE



MARIA DE LOURDES GUERRA GONZALEZ
SECRETARIA.